Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

5-9-19 12:23
765 2

NOTA N° 163 /19
LETRA: B. FORJA

Ushuaia,

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S_____/_____D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y solicitar la incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, del proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, gestione la reparación de los semáforos ubicados en la intersección de las calles Maipú y Jainén, en el centro de nuestra ciudad, para garantizar la seguridad de la circulación a conductores y peatones.

Sin otro particular, saludo atentamente.

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente, gestione la reparación de los semáforos ubicados en la intersección de las calles Maipú y Jainén, dotando a dicho cruce de calles de las medidas de seguridad necesarias para resguardar el tránsito vehicular y peatonal.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:

Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja